

Niños y niñas velan por sus derechos

Cochabamba - Bolivia



En Bolivia, unos 800 mil niños, niñas y adolescentes trabajan en diferentes actividades, a pesar de que la normativa boliviana establece que sólo pueden hacerlo a partir de los 14 años; para los jóvenes trabajadores menores de 18 años se han fijado disposiciones laborales que los protejan. Sin embargo, la realidad de la pobreza supera el marco legal y este grupo se ve obligado a trabajar en condiciones precarias y con el riesgo de sufrir explotación laboral.

Audiovisuales Educativos (AVE) es una agrupación asentada en el departamento de Cochabamba, donde se calcula que trabajan unos 200 mil niños, niñas y adolescentes. Con el respaldo de Terre des Hommes Suisse en Bolivia, la organización lleva adelante un proyecto cuyo objetivo es fortalecer a las organizaciones que han formado Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores (NATs), para luchar contra todas las formas de explotación, defender sus derechos e incorporar el tema en las agendas de las autoridades municipales y departamentales.

El proyecto comenzó a ejecutarse en noviembre de 2007, con la identificación de las zonas de la ciudad de Cochabamba donde se observa una mayor cantidad de NATs. Desde la madrugada hasta el anochecer, en las calles se encuentran centenares de pequeños y pequeñas que lustran zapatos; venden dulces, flores y adornos; llevan pesadas cargas en los

Objetivo

Fortalecer las organizaciones de niños, niñas y adolescentes trabajadores

Beneficiarios

Diez gremios de niños, niñas y adolescentes trabajadores de la ciudad de Cochabamba

Coparte

Audiovisuales Educativos (AVE)

Financiador

Terre des Hommes Suisse

mercados; ayudan en las ladrilleras; limpian lápidas en los cementerios; lavan autos; despliegan habilidades artísticas, a cambio de unas monedas, y anuncian a gritos las rutas de los vehículos del transporte público.

A la fecha, AVE ha logrado ganar la confianza de las y los NATs que realizan estas actividades e incluso identificar sus necesidades e intereses. Este acercamiento ha sido posible a partir de la capacitación en el uso de los medios audiovisuales, que fue aplicada para reflejar su realidad, y luego apoyando sus proyectos de vida y dándoles información sobre los peligros que los acechan.

Un avance fundamental del proyecto es la generación de alianzas con las familias y con los gremios de adultos, pues de ahí provienen algunos de los abusos, así como la coordinación con otras organizaciones que trabajan en la temática, a fin de evitar la dispersión de esfuerzos.

Este fortalecimiento ha comenzado a dar frutos. Uno de ellos es las y los NATs de Cochabamba, con el apoyo de AVE, lograron incorporar sus demandas en el proyecto de nueva Constitución Política del Estado entregado por la Asamblea Constituyente. El inciso dos del artículo 61 prohíbe el trabajo forzado y la explotación infantil, y define que las actividades de niñas, niños y adolescentes se realizarán en el ámbito familiar y social con una finalidad formativa.

“La pobreza supera a las leyes que protegen a la niñez.”